



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA

Control interno y ejecución del gasto público en la Municipalidad
Provincial de Moyobamba, 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Rios Labajos, Katheryn Cristina (ORCID: 0000-0003-3654-5454)

ASESOR:

Mgr. Encomenderos Bancallán, Ivo Martín (ORCID: 0000-0001-5490-0547)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

TARAPOTO – PERÚ

2022

Dedicatoria

A Elinda y William, mis padres, por su apoyo incondicional desde que inicié esta aventura. Porque siempre confiaron en mí y por ellos sigo adelante dando lo mejor de mí.

Katheryn Cristina

Agradecimiento

Al asesor, por brindarnos sus conocimientos y su tiempo en el transcurso de la investigación y por mostrar su disposición a apoyarnos incondicionalmente. A mis compañeros, porque nos apoyamos en todo momento.

La Autora

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA	23
3.1. Tipo y diseño de investigación	23
3.2. Variables y operacionalización:	24
3.3. Población (criterio de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis .	24
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.	24
3.5. Procedimientos	28
3.6. Métodos de análisis de datos	29
3.7. Aspectos éticos	30
IV. RESULTADOS.....	31
V. DISCUSIÓN	36
VI. CONCLUSIONES	40
VII. RECOMENDACIONES	42
REFERENCIAS	44
ANEXOS.....	49

Índice de tablas

Tabla 1 Validez	26
Tabla 2 Confiabilidad de variable 1	27
Tabla 3 Confiabilidad del número de preguntas	27
Tabla 4 Confiabilidad de variable 2	28
Tabla 5 Confiabilidad de numero de preguntas	28
Tabla 6 Tabla de rangos de correlación	29
Tabla 7 Nivel de ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba,2021	32
Tabla 8 Relación entre las dimensiones de control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021.....	33
Tabla 9 Prueba de normalidad	34
Tabla 10 Coeficiente de correlación	34

Índice de figuras

Figura 1. Nivel de Control interno en la Municipalidad	31
---	----

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021. La investigación fue de tipo básica, el diseño de investigación fue no experimental, transversal, descriptivo correlacional. La población estuvo conformada por 40 colaboradores vinculados al área de control interno y administración, tomando como muestra la misma cantidad de la población. Se utilizó la técnica de la encuesta y se diseñaron dos cuestionarios para la recolección de los datos. Los resultados obtenidos mostraron que el nivel de control interno fue evaluado como 15.00%, 75% regular y 10,00% malo. Con respecto a la ejecución del gasto público, éste fue evaluado como 12.50% bajo, 67.50% medio y 20.00% alto. La dimensión del control interno que tienen mayor relación con la ejecución del gasto público fue la de supervisión y seguimiento. La principal conclusión de la investigación fue que existe una correlación positiva baja entre las variables con un Rho de Spearman de 0.222 y no es significativa.

Palabras clave: Control interno, gasto público, ambiente de control.

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between internal control and the execution of public spending in the Provincial Municipality of Moyobamba, 2021. The research was of a basic type, the research design was non-experimental, cross-sectional, descriptive, correlational. The population was made up of 40 collaborators linked to the internal control and administration area, taking as a sample the same amount of the population. The survey technique was used and two questionnaires were designed for data collection. The results obtained showed that the level of internal control was evaluated as 15.00%, 75% regular and 10.00% bad. Regarding the execution of public spending, it was evaluated as 12.50% low, 67.50% medium and 20.00% high. The dimension of internal control most closely related to the execution of public spending was supervision and monitoring. The main conclusion of the research was that there is a low positive correlation between the variables with a Spearman Rho of 0.222 and it is not significant.

Keywords: Internal control, public spending, control environment.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, las instituciones estatales, están sujetas a diversos instrumentos de control para la consecución de logros y objetivos. En Latinoamérica y el Caribe, se enfatiza la necesidad de implementar una directiva de control interno, para proteger con entereza a las entidades, con el propósito de fortalecer y promover la individualización y las capacidades de la función de auditoría interna. Puesto que, se registra una falta de control adecuado en las instituciones, lo que dificulta el desarrollo y la identificación de riesgos para el debido procedimiento administrativo, como la distribución de los recursos públicos y la ejecución presupuestal de los mismos. Del mismo modo, en otros estados, así como en Venezuela, Brasil y México manifiestan deficiencias y según lo mencionado por Cepal (2017) la “ejecución presupuestal; países con alto índice de corrupción que ha afectado al presupuesto público de manera sustancial, reduciendo el desarrollo de las organizaciones gubernamentales. Trayendo como consecuencia el caos, deterioro, desorganización e improvisación dentro de los organismos estatales”.

En el estado peruano, las instituciones del sector público también sufren de esta misma realidad problemática que los países sudamericanos, la violación de las reglas que tratan sobre el control interno y la gestión de los recursos y bienes públicos causados por hechos corrompibles, establecidos en el sector céntrico, en el sector regional; asimismo, en el nivel local, lo que genera que usufructuarios de los servicios públicos denuncien el inapropiado gasto del presupuesto admitido y del adverso proceso de control interno dentro de la entidad. A todo esto, el Estado peruano implementó instrumentos que regulen la realización del gasto público, y también sobre la ejecución de control en el proceso dentro de una organización, seguido de la finalidad para avalar el empleo de los recursos públicos concedidos a ellos se ejecuta con efectividad, transparencia y eficiencia en lo que las entidades necesiten.

En el departamento de San Martín, específicamente en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, adquiere del MEF, un específico fondo cada año constituido por los recursos designados e incrementa los recursos recolectados. Estos mismos son asignados con el propósito de conseguir que se cumplan las metas de las instituciones ofreciendo bienes y servicios que cumplen con la

calidad requerida por la población. Al todo esto, el gasto público en la Municipalidad se está incumpliendo, ya que no se están desarrollando con algunos objetivos que fueron propuestos. Sobre esto, el Diario Voces, (2020) manifestó lo siguiente: “Por su ineficiencia y por no haber superado el 70% en la ejecución del Presupuesto Inicial Modificado- PIM que establece el Ministerio de Economía y Finanzas, al 31 de diciembre del 2019, la Municipalidad Provincial de Moyobamba pierde hasta 200 mil soles de bonificación, que sí recibirán las otras municipalidades que si cumplieron la meta”. Debido a ello, el MEF (2021), aprobó recursos para la ejecución de los gastos públicos por toda fuente de contribución financiera por el importe de S/. 139,089,319.00; al tercer trimestre refleja una ejecución del presupuesto por toda fuente de contribución financiera de S/. 80,820,679.00 representando un 59.4% del total de presupuesto asignado. Se puede apreciar que al 31 de diciembre del 2021 la Municipalidad no ejecutará el presupuesto asignado al 100%, evidenciando un inconveniente de insuficiencia sobre la calidad de gestión sobre el gasto y desarrollo del presupuesto de cualquier modo de financiamiento; percatándose dentro de la Municipalidad que urgen instrumentos, herramientas, mecanismos o procesos, las cuales contribuyan en la administración segura de los recursos estipulados. De manera tal que resulta imprescindible implementar un mecanismo que ayude a inspeccionar adecuada y eficazmente lo que se ha asignado, usándolos de manera correcta los capitales financieros administrados.

Con respecto a la problemática se formula la siguiente problemática general: ¿Cuál es la relación entre el control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021? Los problemas específicos son: ¿Cuál es el nivel del control interno en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021? ¿Cuál es el nivel de ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021? ¿Cuál es la relación entre las dimensiones del control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021?

La investigación fue **conveniente**, debido a que ayudó a definir el vínculo existente de las variables de control interno entre la ejecución del gasto público en función a los colaboradores institucionales. Respecto a la **relevancia social**, se realizó una contribución para que los colaboradores de la Municipalidad y de

otras Entidades tengan conocimiento del control interno, como procesos que contribuyeron a mejorar el de manera positiva el gasto con el único fin de que los recursos sean dirigidos de manera eficaz, buscando el bien de la población. En cuanto al **valor teórico**, consistió en contribuir conocimientos, de tal manera que se originó hipótesis vinculadas al control interno y el efecto en el gasto público. En cuanto a su **implicancia práctica**, permitió brindar a la institución una herramienta para entender la implementación del control interno como un instrumento que permitió un sutil gasto público y finalmente por su **utilidad metodológica**, debido a que mediante los sistemas se interpretó una posible estrategia para conseguir la apropiada administración del gasto de la Entidad.

La investigación se obtuvo como objetivo general: Determinar la relación entre el control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021. Los objetivos específicos son: Identificar el nivel de control interno en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021. Medir el nivel de ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021. Medir la relación entre las dimensiones de control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021.

La hipótesis general es: H_0 : Existe relación positiva y significativa entre el control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021. Las hipótesis específicas: H_1 : El nivel de control interno en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021, es bueno. H_2 : El nivel de ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021, es alto. H_3 : Existe relación positiva y significativa entre las dimensiones del control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

En el ámbito **internacional** se citó a Moscoso-Echeverría (2015), el desarrollo de su tesis es de tipo aplicada, la población y muestra fueron menos de 100 trabajadores del departamento de facturación y cobranza, por lo que se trabajó con el total de la población. Concluyendo que, el método para la facturación incumple con los requerimientos concernientes, donde se pueda afirmar que este proceso se certificará con acciones conformadas en el sector contable; el método para la facturación resulta ser importante desde el punto que cualquier entidad logre generar afiliación económica a partir de las ventas. También concluyó que, resulta conveniente la aplicación del sistema de control en los procesos de cobranza y facturación; de la misma manera, se reconoció la existencia de carencias en la canalización de procesos que generan demoras y descoordinación, perjudicando la renta de dicha entidad. La ejecución de un software de facturación se pondrá en marcha durante un tiempo establecido de cinco meses, tiempo donde se ejecutarán diferentes acciones, tales como la transferencia y el contenido virtual, y formaciones en lo referente a la utilización del sistema de control dentro de la empresa.

Mientras tanto **Mendoza (2018)**, en su artículo de investigación científica empleó el método inductivo, el cual no trabajó con una población y muestra específica, sino que describe las facultades en cuanto al desempeño laboral. Concluyeron que, perfeccionando la ocupación de la ejecución de los recursos públicos, las medidas de control interno para establecer la dirección administrativa fortalecerán los procedimientos administrativos relacionados al tiempo en que se ejerce el gasto público, la cual repercutirá en plazos más óptimos para la formulación, aprobación, ejecución y la información de cómo es que se gastó los recursos públicos designados, al referirse a procesos críticos del establecimiento solo relacionarán a todo aquello que se interponga en lo que se relacione directamente con el gasto de los recursos, como por ejemplo, el proceso de compras, almacenaje, logística, y más.

Cordero & Castillo (2016), en su investigación empleó el método descriptivo, cuantitativo y cualitativo, como población y muestra igualitaria lo conforman 30

trabajadores y 6 directivos de la Empresa IMEDCORP S.A, con una técnica de encuesta que realiza como instrumento el cuestionario. Concluyendo que, se realizó un análisis teórico direccionado a las variables de la presente investigación, perpetrando un estudio fustigador de las primordiales directrices y premisas que sustentan el control interno y en particular el Modelo COSO, en donde se define que dicho modelo si contribuirá al progreso fructuoso y por tanto financiero de la organización.

En el **ámbito nacional**, también se realizaron estudios trascendentales al respecto, por consiguiente citamos las que se consideró concernientes en el trabajo de investigación.

Huerta (2017), desarrolló tipo de estudio básico, con la propuesta de un diseño no experimental, planteando como población de 200 colaboradores y una muestra constituida por 132 trabajadores municipales. Concluyendo que, hay una relación positiva del ambiente de control Interno entre ejecución de gasto en los colaboradores institucionales. Por otro lado se, manifiesta la relación positiva con el control y el gasto que desarrollen los colaboradores, indica también la existencia de una correlación positiva de la valoración de riesgo entre la ejecución de gasto de los colaboradores. También identifica la relación positiva de las actividades de control en la gerencia entre consumo y por ultimo, demostró una relación positiva existente de la comunicación e información del gasto; indicando éste que hay relación positiva de la inspección y rastreo y la ejecución de gasto de los colaboradores de la municipalidad.

Gamarra (2021), la investigación es de nivel correlacional, con un diseño transaccional, la población y la muestra equivalen a 37 colaboradores municipales del distrito de Independencia. Las conclusiones del trabajo de investigación son: se obtuvo una correlación positiva y alta según la escala de Bisquerra. Esto indica, que se toma en cuenta un apropiado ambiente de control, valoración de peligros, diligencias de inspección gerencial, averiguación y declaración, e inspección de resultados. Debido a eso que el Gasto Público en la institución nombrada de igual manera es moderada. Se obtuvo una correlación de Rho de Spearman de 0.798, demostrando una correlación positiva -

moderada según la escala de Bisquerra. Lo que quiere decir es que, en escasas ocasiones tiene un apropiado ambiente de control, valoración de peligros, diligencias de inspección gerencial, información, comunicación, y supervisión de resultados; y debido a eso es que el periodo de preparación para el cumplimiento del presupuesto de la organización de la que se está hablando es también moderada. Se obtuvo una correspondencia alta y positiva según la escala de Bisquerra. Lo que quiere decir que, se utiliza prudentemente un apropiado ambiente de control, dando importancia a la valoración de riesgos, diligencias de Control Gerencial, indagación y declaración, e inspección de resultados; es debido a eso que el período en la entidad de la que se está hablando es también moderada.

Según Carrasco (2013), el desarrollo del estudio es de tipo básica, con una población y muestra igualitaria de 79 colaboradores profesionales, funcionarios, y expertos funcionarios los cuales interfieren en las técnicas administrativas de la ejecución presupuestal y financiera. Concluye que, se verificó que hay una correlación positiva medida con respecto al control interno y la ejecución del presupuesto y financiamiento, en referencia al coeficiente de correlación Rho de Spearman es de 0,480. De igual modo, se pudo comprobar que hay una correlación positiva moderada en el control interno entre la magnitud de validación de presupuesto, respecto a lo obtenido en donde se comprobó la presencia de una correlación positiva moderada de control interno entre la dimensión de la fase de responsabilidad. A consecuencia de lo obtenido sobre la presencia de la correlación positiva baja de control interno entre la dimensión del periodo del devengado, a consecuencia de los datos generados a partir del resultado. Se admite que hay un vínculo moderado y positivo del control interno entre la fase de pagado.

En el ámbito regional y local, se hallan también estudios de investigación que se vinculan relacionan con las variables sometidas a estudio, los cuales se relatan a continuación.

Vásquez (2017), con estudio de tipo cualitativo con un diseño de estudio correlacional, puesto que se generan correlaciones de ambas variables que lo

constituyen, y se buscan diferencias o similitudes entre los compendios que se establecen como parte de la muestra (Control Interno – gestión administrativa). La personas que fueron parte de la muestra en este trabajo de investigación fue constituida por el total de Directivos, docente y administrativa de IESTP “AM”, es decir, 50 colaboradores, para la muestra se escogió la población en su totalidad, teniendo en consideración una cierta cantidad que sea necesaria para la investigación científica (50 colaboradores). Las conclusiones son las siguientes:

1. El control interno se vincula de manera positiva con el encargo administrativo esto por que se ha logrado obtener una $r= 0,522$; lo que muestra la existencia un grado de correlación medido con rumbo positivo. Lo que indica que según la población que fue parte de la muestra encuestada, los objetivos, el planteamiento y los procesos del control interno, intervienen de una forma directa en el cometido administrativo, en relación a la organización, trabajos y compromisos, coherencia y valoración de técnicas dentro de la entidad correspondiente.
2. El Control Interno es propicio de acuerdo a lo mencionado por el 82% de los veredictos. Por otro lado, la gestión administrativa es eficaz según lo indicado por el 84% de veredictos de las personas encuestadas.
3. Los objetivos del control interno se encuentran conexos positivamente con la gestión administrativa, debido a que se ha obtenido cierto nivel de correlación de 0,383. Según lo informado por las personas que fueron encuestadas, el planteamiento conciso para su finalidad que se encuentra íntimamente vinculado con la eficiencia de la gestión administrativa.
4. El planteamiento del control interno se vincula de manera positiva con la gestión Administrativa, debido a que, hay un nivel de correlación baja de 0,330; lo que quiere decir que, los veredictos de las personas encuestadas, la planificación oportuna está vinculada de manera directa con una adecuada gestión administrativa.
5. Los procesos del control interno se relaciona de manera positiva con la gestión administrativa, lo que conlleva a deducir que, se encuentra un nivel de correlación moderada de 0,482; lo que quiere decir, según lo mencionado por la población encuestada, los procesos adecuados está agrupado de manera directa con una buena gestión de la administración.

Guevara (2021), con una investigación de tipo aplicada con un diseño no experimental de corte transversal, con una población conformada por 395 colaboradores de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, con una

conformada por un (1) trabajador, concluyendo que, el control interno incide en el gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, ya que no está efectuado en su totalidad y presenta carencias. Siendo un factor influyente en el desempeño de las metas; como consecuencia en la ejecución del gasto público, no se tomó un incentivo financiero. Por otro lado, la aplicación del Control Interno en la Municipalidad Provincial de Moyobamba se identifican carencias del control interno en dicho municipio, por lo que, se comprobó que el 70% de carencias, propias que se muestran en los mecanismos de: ambiente de control, valoración de peligros, diligencias de control, indagación, comunicación y diligencias de supervisión.

Para el actual estudio de investigación se toma en cuenta dos variables Control Interno y la Ejecución del Gasto Público, para ello se obtiene las teorías que servirán para el trabajo de investigación para las dos variables.

En cuanto al **Control interno**, se revisó autores y la directiva del control interno en entidades públicas. Según Espacios (2018), considera que a través del control interno se identifica el despliegue de las entidades, para lo cual se ratifique el modo de gestión con el que compensarán su gobernanza, acceden también a identificar algunas dificultades intrínsecamente de los métodos organizacionales, volviéndose en un refuerzo centralmente en la toma de disposiciones, avalando un adecuado acatamiento de propositos ya coordinados. Gómez (2002), define al control interno como la finalidad de suministrar el nivel de seguridad prudente para la obtención de finalidades para lo cual la eficacia de los ordenamientos, confabulación de los datos, desempeño de los lineamientos a ser aplicados. Considera también cinco dispositivos de control: el ambiente del control, valoración de los riesgos, diligencias de control, indagación, declaración y la revisión. Considera que estos componentes se encuentran vinculados entre sí.

Por otro lado, Astudillo & Gómez (2011), menciona que el control interno es un metodo usado por los jefes de una entidad, propuesto con la finalidad de suministrar un nivel de seguridad y lograr los objetivos propuestos, centralmente en las condiciones de eficacia, fiabilidad de los datos financieros y desempeño de las normativas que se apliquen. Considera que el control interno de manera

demonstrativa porque favorece los métodos registrables que emplea la organización, estableciendo y valorando ordenamientos de la administración, registrables, económicos apoyando a la entidad para realizar su labor. Asimismo, considera que manifiesta las anomalías y defiende la solución realizable valorando los grados de mando, administrando a los trabajadores, las metodologías y regímenes de contabilidad para que el superior consiga establecer verazmente todas los servicios y administraciones de la empresa.

Por su parte, La Contraloría General de la República (2016), define al control interno como un proceso funcional y un mecanismo de dominio de otros en donde va conformando en su totalidad un método compuesto donde protesta de manera dinámica las condiciones versátiles. Precisa también que consiente la prevención de riesgos, anomalías y actos de corrupción en las organizaciones. También menciona que el sistema de control interno admite enfocarse de acuerdo a las metas, suscitar el desarrollo de la entidad, provocar la práctica de valores, aseverar el desempeño del lineamiento, promoviendo la rendición de cuentas, la protección de los bienes y servicios, recitando con información honesta y pertinente, consiguiendo eficacia y lucidez en sistematizaciones, reduciendo peligros en los malos manejos, y creando un estilo referido a la suspicacia. Sin embargo, COSO (2011), lo define como una manera ejercida en el área de consejo y demás trabajadores de una determinada entidad, creado de acuerdo al único fin de otorgar seguridad reflexiva para que se desplieguen y se cumplan los objetivos, es determinado como el sumario cuidado por los trabajadores de dicha organización. Formado con el único fin de establecer un cierto grado de confianza y seguridad relacionado a la ejecución y desarrollo de finalidades a partir de las dimensiones a nombrar: validez y virtud en las actividades, confianza en los datos financieros, cumplir las normas y lineamientos concernientes.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2018), menciona el control interno es la integración política, normativa, procedimientos, acciones, registros, diligencias, métodos, colocación y los procesos, teniendo en cuenta forma de actuar de las personas con autoridad y los trabajadores, ordenados y establecidos en dicha institución del Estado; ya que su estructura, sus elementos, sus componentes y

sus objetivos se rigen a la Ley N° 28716 y la normativa técnica que muestra la Contraloría. La Contraloría General de República (2018), indican que los bienes de tener un método de control interno son: Mitigar los peligros que la corrupción puede provocar. Conseguir los ecuanimes y términos determinados. Impulsar el progreso organizacional. Conseguir un alto nivel de actividad, eficiencia y nitidez en las sistematizaciones, aseverar que se cumpla de manera correcta los lineamientos. Salvaguardar capitales y caudales de la nación o propiamente dicho del Estado, y también el uso conveniente, necesario y pertinente de éstos. Brindar información que sea confiable y pertinente. Generar la práctica y uso de valores, también promover la información del rendimiento de recuentos de los empleados por las finalidades señaladas y el empleo de capitales determinados.

Universidad del Norte (2018), define al control interno como un método suplido a las técnicas organizativas, siendo cadena laboral sujetos a públicos de las diligencias la cual se vuelven inseparables a la orientación que practica administrativa. Es realizado por personas, en cada jerarquía de la entidad, cada una con compromisos significativos para que el control interno sea seguro. Para Economipedia.com (2020), lo define como un modo en el que se encuadra en el control de recursos y activos de una entidad, y se utiliza para trasladar un registro sobre su diligencia y trazabilidad.

Respecto a las **dimensiones de control interno**, la Contraloría General de la República (2018), menciona sobre el control interno se refiere al conjunto de lineamientos del sector público, actividades, registros, planes, métodos, acciones y operaciones, acoplado el ambiente y también las cualidades que establecen personas que ejercen cierta autoridad y también el personal encargado, la cual tiene como objetivo advertir la posibilidad de algún tipo de riesgo que dañan a un establecimiento público. De esta manera expresa que está basado en cinco unidades eficaces como, el ambiente de intervención, valoración de riesgos diligencias de control, indagación, comunicación e inspección. El ambiente de control refiere que es adecuado, cuando permite que una entidad asuma la seguridad de llevar a cabo métodos que se localicen libres de alguna falla significativa, que admiten el apropiado uso e impiden el uso no autorizado de algunos recursos. Se conseguirán asimismo estados económicos

prudentes que son una real escritura del contexto económico de una entidad. En cuanto a la evaluación de riesgos se menciona que, una adecuada caracterización de los peligros se ha transformado en un dispositivo preciso en la administración financiera. Esto debido a que las entidades se despliegan en un entorno cada vez más generalizado y afectado, en donde es importante tomar precauciones ante contextos desfavorables. Respecto a las actividades de control explica que están referidas a los lineamientos que se componen en las labores prudentes en la consumación que intentan testificar el desempeño de las diligencias que procuran evadir los peligros. Finalmente, referente a la supervisión se muestran orientaciones de prosperidad constante que por medio de la estimación, monitoreo e inspección se encomiendan a la virtud del control interno a partir del alcance. Se identifica también que las acciones verificadas en cada grado del sumario trasladan hacia diferentes grados. Por su parte el monitoreo contiene diligencias de supervisión ejecutadas de manera directa por varias distribuciones de orientación, por medio de la entidad advirtiendo que se generen menoscabos.

La Contraloría General de la República (2006), enfocado en la resolución N° 230-2006-CG/GR indica que los dispositivos sobre ambiente de control son referentes a la probidad y productos moralistas, ética de la orientación, administración con estrategias, estructura de la organización, administración de RR. HH, competitividad profesionalismo, retribución de la autoridad, responsabilidad y organo de control de la entidad. Por ello la ética y estilo de orientación, entiende la administración y la actitud que tienen que identificar al encargo de una organización con relación del control interno. Con una tendencia de instaurar un ambiente que genere compañerismo positivo y que, del mismo modo, sirva de apoyo del control interno, a través de un comportamiento sincero en camino al aprendizaje y también al de las innovaciones, la transparencia para tomar decisiones, un comportamiento con miras hacia los valores y la ética. De la misma manera también determinar de manera clara y dirigir a la comprobación objetiva de la ocupación, entre otros. Los valores éticos y la Moralidad, se refiere a la del titular, funcionarios y personas que laboran en dicho establecimiento, las cuales establecen lo que prefieren y también los juicios de importancia, las referidas a la normativa de la gobierno y formas de administración. El funcionario

encargado y los el resto de trabajadores tienen que mostrar actitudes que apoyen de manera constante el control interno, teniendo como pilar la honradez y valores moralistas plasmados en la organización. El área administrativa trascendental está referida a que los establecimientos del Estado necesitan una fórmula sistemática que se relacione con los planes que involucran estrategias como objetivos para su dirección y control efectivo. De modo que resulte la programación de operaciones y las metas integradas, del mismo modo la manera en que se expresa en mecanismos monetarios del presupuesto que se genera anualmente. Para la estructura organizacional se menciona que el trabajador escogido tiene que ejecutar, abonar y renovar la jerarquía de organización en el marco de eficacia y eficiencia en pro de una mejor manera al acatamiento de la finalidad como también la ejecución de su propósito. El área administrativa de recursos humanos, la Contraloría precisa que es importante que el titular o funcionario encargado designe reglas y procesos adecuados para que se asegure la correcta planificación y encargo de recursos humano en la organización, para que se asegure el progreso profesional y garantice la eficacia, lucidez, y aptitud de apoyo a la población. La competitividad profesional está referida a que el titular o funcionario encargado tiene que identificar como mecanismo fundamental la competitividad profesional de los trabajadores, de acuerdo con las responsabilidades y funciones determinadas a cada uno en los establecimientos del Estado. Sobre la dimensión, compromiso de los que tienen cierto poderío y compromiso es importante determinar oportunamente al personal sus responsabilidades y deberes. De igual manera crear relaciones informáticas, niveles y pautas de permisión, y también establecer hasta dónde es el límite o hasta dónde puede llegar el nivel de autoridad. Finalmente, el órgano de control organizacional, se refiere a la presencia de diligencias de control interno a compromiso de la respectiva unidad orgánica, la cual docta y designada al órgano de control del organismo, la cual tiene que encontrarse adecuadamente realizada, y que contribuya de modo significativo al buen ambiente de control.

Por otro lado, el diario El Peruano (2006) alude que la valoración de conflictos corresponden ser identificadas, analizadas y administradas. De la misma manera

los elementos o sucesos que dañen de modo fatal el desempeño de las metas, la finalidad, los objetivos, las diligencias y los ordenamientos organizacionales. La Contraloría General de la República (2006) en la resolución N° 230-2006-CG/GR menciona los mecanismos para la valoración de conflictos, como: Planteamiento del régimen, Identificación de peligros, Valoración de los peligros y réplica al peligro. El Planeamiento de la Administración: mencion el proceso para ejecutar y patentizar cierta estrategia de tal manera que sea entendible, interactiva y también organizada, para lograr reconocer y apreciar los riesgos que podrían causar algún impacto en una entidad imposibilitando que se logren los objetivos. Se tiene que plasmar planes, metodologías de contestación y seguimiento a los cambios, como también un software para la adquisición de fuentes necesarias para denotar acciones y poder prevenir los peligros. La identificación de riesgos: Es aquí donde se plasman los posibles riesgos que se pueda suscitar y que impidan que se consigan los propósitos institucionales causado por los elementos extínesos e intrínsecos. Llámese elementos externos a los que constituyen componentes medioambientales, estatales, económicos, sindicales y de tecnología. Sin embargo, los elementos internos revelan la elección que ejecuta el área administrativa, aquí está incluido la infraestructura, el personal, los procesos y también la tecnología. Evaluación de los riesgos, permitirá que la organización estudie los peligros de alta potencia puedan impedir que se logren los objetivos. Se empieza con un determinado análisis minucioso de temas importantes referido a los riesgos que se haya tomado la decisión de evaluar. El objetivo es conseguir la los datos necesarios referidos a los contextos de inseguridad que calcula la posibilidad de ingeniosidad, lapso, réplica y lo que conlleva. En cuanto a la réplica al riesgo: Se determina la posibilidad y la impresión en consideración a la transigencia al peligro y el vínculo costo-beneficio. Teniendo en cuenta el mando del peligro y la elección el acondicionamiento de una determinada contestación como parte integradora para la dirección de los peligros.

La Contraloría General de la República (2006), precisa que las diligencias de control abarcan procedimiento y manejos plasmados con el fin de afirmar que se vienen realizando las labores adecuadas en la dirección de los riesgos e impedir que estas afecten los objetivos de organizacionales, ayudando al cumplimiento de éstos. Asimismo, la resolución N° 230-2006-CG/GR indica consecutivos

mecanismos para la estimación de riesgos: Procesos de permisión y conformidad. Separación de ocupaciones. Estimación costo-beneficio, confirmaciones y acuerdos, valoración de ocupación, acatamiento de cálculos, documentación de métodos, diligencias y trabajos e intervenciones a favor de las informaciones digitales y Comunicaciones. El componente procesos de permiso entre el consentimiento quiere decir que el compromiso con cada uno de los procedimientos, actividad o tarea organizacional debe encontrarse notoriamente determinada, estipulada y debidamente informada al funcionario correspondiente. La ejecución de los métodos, diligencias, y también de los trabajos tiene que establecer el permiso y aceptación de las personas con alguna función de jerarquía de autoridad correspondiente. El desglose de funciones: esta debe cooperar para disminuir los peligros de equivocación o estafa en los métodos, diligencias o trabajos. Lo que quiere decir que, tan solo un puesto laboral tiene que controlar cada una de las etapas que son claves y estratégicos en el causa, diligencia o trabajo. La evaluación costo-beneficio: el planteamiento y equipamiento de cualquiera que sea la índole de trabajo o procesos de control tienen que ser encabezados por cierta evaluación de costo-beneficio sin dejar de lado los juicios la perspectiva y la beneficio en vinculación con el resultado de los imparciales. Las confirmaciones y arreglos: las técnicas y actividades tienen que ser revisados tanto antes como después de ser desarrollados, de igual manera, por último, estos tienen que ser registrados y categorizados para la comprobación correspondiente que se realiza posteriormente. La Evaluación de desempeño: Se tiende a realizar cierta evaluación constante a la administración, teniendo como pilar, ordenar dichos planes organizacionales y las disposiciones reglamentarias válidas, con el fin de evitar y subsanar alguna carencia o desigualdad que dañe los compendios de vigencia, empuje, renta y legitimidad adaptables. La rendición de cuentas, tanto los funcionarios, la institución, los títulos, como los trabajadores de entidades públicas poseen el deber de cumplir informes del empleo de los bienes y servicios pertenecientes al Estado, cumplir las misiones y los objetivos de las instituciones, como también que los resultados sean los que se buscaban, la cual tuvo como consecuencia que la sistematización de control interno brinde información y la ayuda necesaria. La documentación de técnicas, diligencias y trabajos: Estas tienen que encontrarse adecuadamente documentados con el único fin de garantizar un desarrollo

adecuado según los estándares implementados, poder realizar de manera fácil y correcta la revisión de las mismas y asegurar la trazabilidad de lo que se produce y también de los servicios producidos. La exploración de procesos, diligencias y trabajos: estas poseen constantes inspecciones y así garantizar que se realicen respetando las reglas, políticas, procedimientos vigentes entre otros requisitos. Esta clase de revisión dentro de una entidad tiene que ser fácil de diferenciar el alcance del control interno. Por último, los controles tecnológicos informativos y de comunicaciones, en donde la averiguación de una organización es suministrada de acuerdo a la inercia de tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Es así que las TIC comprenden información, métodos de averiguación, tecnología inscrita, fundamentos y personal, por lo que las diligencias de inspección de las TIC contienen inspecciones para asegurar procesos de investigación para el desempeño de las misiones, pero también el de los objetivos de la organización, teniendo que estructurarse para evitar, descubrir, subsanar fallas y desigualdades; entre tanto la información circula dentro del sistema.

La Contraloría General de la República (2006), percibe el dispositivo de información y comunicación, como la metodología, los canales, los procesos, las acciones y los medios que, con énfasis de manera sistemática y regular, garantizan la fluidez de la información hacia cualquier horizonte con oportunidad y calidad. La cual posibilita realizar los compromisos de manera individual como también de manera grupal. Con respecto a las ocupaciones y las peculiaridades de la información, este es la consecuencia de las diligencias operantes, financieras y de control procedentes de adentro sino también de afuera de la entidad. Tiene que difundir hechos que existen en cierto momento, juntando peculiaridades de oportunidad, de confianza, y de utilidad con el fin de que lo que vayan a usarlo cuenten con los elementos primordiales para el desarrollo de sus labores operativas y también las de comisión. Los sistemas de indagación; los realizados y acondicionados por la dicha institución, forman un mecanismo para establecer las estrategias de organización y, por consiguiente, se logra efectuar las metas determinadas. Por tal motivo, se deberá acoplar a las particularidades, a las insuficiencias y al entorno de la institución. En este sentido, el sistema de información proporciona cierta averiguación como materia para tomar fallos, permitiendo y asegurando la confidencialidad con el

rendimiento de cuentas. La flexibilidad al cambio: Los métodos que se encargan de brindar averiguación tienen que ser inspeccionados constantemente, y si resulta prudente, estos deben ser rediseñados al momento en que descubran dificultades en los procedimientos y en sus productos. Cuando la institución tenga nuevas metas, objetivos, estrategia, políticas y presentaciones laborales, u otros, se tiene que discurrir la reacción que perciben los sistemas de información con el fin de aceptar las operaciones que sean prudentes. Archivo institucional, el titular o funcionario asignado tiene que disponer y poner reglas y procesos de registro apropiados con la finalidad de preservar y conservar los archivos y la información, teniendo en cuenta la ganancia o requerimiento jurídico o técnico, como son, la documentación y las anotaciones contables, los temas desarrollados en el área de administración y de gestión, éstas hacen parte a las fuentes de subsidio. La Comunicación interna; se refiere a la oleada de mensajes internos de un determinado sistema de relaciones interdependientes que fluye de manera descendiente, mediante y de manera ascendente de la configuración de la entidad, con el propósito de conseguir una comunicación clara y eficiente. De la misma manera, tendrá que ser apto para la inspección, incitación y el término de los usuarios. La comunicación externa; tendrá que ser orientada a garantizar que la oleada de la comunicación y el intercambio de la emisión y recepción de información con los clientes, usuarios y toda la población, sea fiable, precisa y pertinente, de tal manera que se origine compañerismo y una imagen buena de la entidad. Los canales de comunicación; son centros que fueron creados y diseñados teniendo en cuenta las exigencias de la institución, las cuales discurren una estrategia de repartición seria, inconsecuente y multidireccional, ocasionando la divulgación de averiguación. Los programas de comunicación tendrán que garantizar que la indagación se dirija al destino correcto, manteniendo la calidad y oportunidad necesarias con aras a mejorar el desarrollo de los procesos, actividades y tareas.

Mantilla (2015), respecto al componente Supervisión de resultados precisa que, entiende el procedimiento la cual calcula la calidad poseedora del control interno en el interior de la entidad y el compromiso realizado a tiempo, incrementando los cambios que resulten pertinentes y oportunos. A manera que beneficie al sistema y este logre contestar de manera oportuna, y se acople a la coyuntura,

referente al componente: prevención y monitoreo manifiesta que el seguimiento de procedimientos y ordenamientos del establecimiento tiene que dejar entender adecuadamente si los referidos se desarrollan de manera oportuna para el éxito de los objetivos y observar si el resultado de las actividades determinadas acogen los actos de prevención, ejecución y rectificación prudentes para certificar la capacidad y aptitud de los mismos. Referente al componente Monitoreo pertinente del control interno, explica la consumación proporcionadas de control interno acerca del procedimiento y ordenamientos que desarrolla la organización, tiene que ser monitoreado con la finalidad de identificar su validez, solidez y calidad, como también para desarrollar cambios que se prevean pertinentes con el propósito de conservar su eficacia. El monitoreo se desarrolla a través de la persecución continua y/o evaluaciones importantes.

Con respecto a la norma establecida para Perú acerca de Control interno contamos con la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de organizaciones respecto al gobierno: lo cual posee como objetivo establecer pautas que apoyen en la regulación de la transformación, conformidad, formación, maniobra, mejora y estimación del control interno que forman parte de las instituciones pertenecientes al gobierno, a fin de fortificar la metodología administrativa de activos a través de actos que inspeccionen previamente las acciones y hechos inadecuados que tengan relación con la corrupción, planteando, el incurrimento en la adquisición clara de los objetivos, resultados, y finalidades de las instituciones. Al momento de realizar mención acerca del control interno, éste se concibe como el control interno concerniente al gobierno del cual habla en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (Ley N° 28716, 2006).

Con respecto a la variable **Ejecución del Gasto Público**, se revisó autores y la directiva que compete a la Ley general del sistema nacional de presupuesto, en donde el Ministerio de Economía y Finanzas (2020), define como el grupo de erogaciones que, a través de egresos uniformes, el cual desarrollan organizaciones con compromiso a las consideraciones presupuestales correspondientes, logrando la orientación a la asistencia de servicios públicos, enfocados en propósitos planteados por la entidad. La definición de ejecución del gasto para la Enciclopedia jurídica online (2018), es aquella que alcanza las

etapas de la responsabilidad, percibido y desembolso. También se describe al procedimiento de la ejecución del gasto que alcanza la calendarización en donde se prevee la creencia de niveles grandes de adeudos presupuestales para la etapa dada. Otro procedimiento es la ejecución de adeudos, es decir, la manifestación de documentaciones sustentatorias de compromisos (disposición de compra, orden de servicio, etc.).

INEDI (2020), la ejecución del gasto público, alcanza cuatro niveles significativos, tales como: La alegación de crédito del presupuesto, la responsabilidad, el devengado y el desembolso, siendo este último nivel un compromiso correspondiente al manejo de tesorería, es así que es preciso identificar los procesos listos por la Dirección General del Tesoro Público (DGTP) con la finalidad de obtener una apropiada orientación de los capitales públicos.

De acuerdo a lo establecido por el Congreso de la República (2005), mediante Ley N°28411 la organización de los gastos públicos se realiza teniendo en cuenta el programa presupuestal enfocados a las necesidades adquiridas, que tienen consentimiento a través de resoluciones directorales de la Dirección Nacional de Presupuesto Público, según la Ley N°28411: a) Clasificación Institucional: Se refiere al ordenamiento de los gastos desarrollados por las organizaciones. b) Categorización Funcional Programática: Es organizada en actividades y subactividades las cuales conservan un punto fijo de acción que constituyen el establecimiento, tomando en cuenta la ejecución de todas las funciones establecidas y que se encuentran expresados en el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de Apertura. c) Clasificación Económica: Se encuentra de acuerdo a las solvencias monetarias en relación a la categorización de consumo corriente, capital y prestación de la deuda asignando de acuerdo a categorías, a conjunto genérico, peculiaridad de esmero y detallado de los gastos. d) Clasificación Geográfica: Se refiere al pilar económico según la realidad las diferentes zonas geográficas que cuentan la región, estableciéndoles cierta parte del presupuesto.

Descubriendo el Gasto Público (2010), Según establece la Ley General Presupuestaria, la comisión del presupuesto concerniente a los gastos del Estado y organismos que poseen autonomía, el cual ejecuta las sucesivos de los períodos: Proposición de gasto, asentimiento del gasto, adeudo de gasto o habilidad, dogma de la necesidad, proposición de pago y clasificación de pago.

Para COMEXPERU (2021), el empuje del gasto público se define, por la cabida de elaborar el presupuesto fijado por las organizaciones en sus diferentes jerarquías de Gobierno. Por ello, es conocido que los Gobiernos subnacionales tienen un enorme compromiso sobre la encargo del presupuesto público. Sin embargo, en los últimos años permanece una problemática de ejecución del gasto a nivel regional y local que impide la conveniente provisión de los servicios solicitados por los pobladores.

Guía de estudio. Tema 3 Bloque, V (2018), detalla que es un proceso por el cual, venerando los controles y los lineamientos, se ejecutan o transportan a efecto los gastos acreditados en el presupuesto. Economipedia.com (2020), define el gasto público como la cantidad monetaria total que contribuye el sector público que despliegue las diligencias. En el sector público, como empleado en la economía, obtiene disímiles propósitos y también ocupaciones, de las cuales, se localizan elementos para comprimir la discrepancia, para la redistribución de la fortuna e indemnizar varias insuficiencias de los pobladores de una nación. López (2010), el gasto público es la cantidad de recursos monetarios, bastos y compasivos que el sector público simbolizado por el Estado utilizado enfocado en el desempeño ocupacionales, entre ellas, las que se localizan de un modo fundamental para indemnizar los productos públicos de la población. Es una herramienta significativa del manejo económico de toda la nación por medio de este, se influye en el grado de gasto, cambio, ocupación, entre otros.

Club Ensayos (2015), refiere que, la definición más admitida de gasto público porque se dirige al importe general de las adquisiciones de capitales y valores ejecutados dirigido al Gobierno durante una etapa fructífero. Por tanto, es el gasto del sector público, que envuelve gastos de inversión y de consumo. Para Ríos (2007), el gasto público es lo que derrocha el cambio para reembolsar las insuficiencias de la población, existiendo eternamente restringido por los presupuestos generales de una nación. Se tiene que concertar a los elementos contables de unidad de caja y de presupuesto. Carrasco (2014), la ejecución del Gasto en la esfera del derecho financiero, la riqueza, el balance y otros similares: Período de la causa del financiamiento que inicia una aptitud el requerimiento y reside de la diligencia de los capitales individuos, bastos y bancarios, y en el uso de la sucesión de metodologías y ordenamientos empleados, registrables, de producción, de intervención y de administración financiera para la elaboración

de metas explícitas para las entidades del sector público en los procedimientos y programas de mediana y corta caducidad. Opositas.com (2011), define a la ejecución del gasto público como el modo administrativo a partir de una sucesión de hechos que, colectivos en dos fases continuadas, designadas disposición de gastos y disposición de pagos, se gobiernan al desempeño y ejecución de las necesidades económicas de la Administración. Fuera de Agenda (2021), la Ley de Presupuestos recoge los ingresos y gastos de una nación para el lapso de un año, siendo la virtud jurídica de los dos lados. Concerniente a los ingresos se frecuenta por una conjetura, dicha normativa no puede exigir al Estado a obtener un rotundo volumen monetario, sino que penderán de las normativas tributarias y de la articulación de la economía. Sin embargo, con respecto a los gastos tienen plena virtud jurídica, porque facultan cada centro que gestiona a llevar a cabo el gasto fijando límites cuantitativo, y otros cualitativos. Rodríguez (2008), la ejecución presupuestal es un semblante notable en la comisión financiera del sector público, ya que se realizan las permisiones entregadas en el presupuesto apto por las entidades públicas. El sumario de ejecución es emprendedor, con lo cual el presupuesto se logra cambiar y convenir a un contexto versátil del ente geográfico, claro está facilitando acatamiento varios requerimientos, que no corresponden incitar en el proceso anual una innovación presupuestal total e inicial, siendo una mala señal de una deficiente clasificación. Bartolomé (2010), El gasto público es la totalidad de gastos ejecutados en el sector público, ya sea por la ventaja de bienes y servicios como en el impuesto de cargas y transmisiones. En la economía de mercado, el destino esencial del gasto público es la complacencia de toda insuficiencia grupal. En tanto, los gastos públicos asignados a la satisfacción al consumo público sólo se ocasionan para reprimir el déficit de mercado.

Respecto a las dimensiones de la ejecución del gasto público se revisaron Leyes, directivas y autores. Según la Ley N° 31084 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021”, el artículo 5 establece que la obligación en establecimientos públicos es responsabilidad en los gerentes de oficinas administrativas, presupuestarias, las cuales son regularizadas por medio de la Ley de Procedimiento Administrativo General. Asimismo, la Contraloría General

de la República se cerciora de la ejecución de los gastos públicos, teniendo consideración en el artículo 82 de Constitución Política del Perú.

DIRECTIVA 007-2020-EF//50.01 (2020). **El compromiso:** a) Se denomina de esta manera a la acción de gestión mediante el cual la persona encargada y capacitada para emplear y complicar el presupuesto a nombre de la organización. Seguidamente del desarrollo completo de las diligencias legítimamente constituidos, el hecho de realizar los gastos que fueron anticipadamente admitidos, a través de un importe definitivo, dañando los créditos de presupuestos, en relación con los presupuestos admitidos, la PCA y los cambios presupuestarios que han sido ejecutadas. b) El compromiso se desarrolla interiormente en relación a los créditos de presupuestos admitidos en el presupuesto de la institución del año fiscal, a un estancamiento al valor de la PCA, al valor garantizado y por el valor total en el año, del compromiso de desembolso para el correspondiente año actual, con respecto a los planes de desarrollo. c) Restringidas las acciones realizadas por el área administrativa las cuales limitan su correcto desarrollo de créditos presupuestarios superiores a lo implantado en los presupuestos bajo sanción de anulación del derecho de los referidos actos. d) Los Pliegos del GN, GR y GL para desarrollar las obligaciones adecuadas a los costos que se subvencionan a compromiso de recursos procedentes de FF.FF. diferentes a la de RO, estas tienen que tener en cuenta la cautela en la captación, recaudación, y obtención de recursos buscan tener durante el año fiscal conveniente, a cargo del Titular del Pliego. e) Se tiene que identificar por el monto total recaudado en los 12 meses correspondientes año fiscal, en el área de administración del SIAF-SP, a cargo del jefe de la OP del Pliego y del RAP de la UE. f) Contratos procedente de procesos donde se seleccionan en el marco de la LCE, la obligación identificada en el SIAF tiene que encontrarse relacionado al contrato inscrito en el SEACE, en lo que es originado mediante un monto menor del valor planificado de la ejecución de ciertos contratos en el año fiscal correspondiente, de la misma manera lo que se obtuvo registrado en PERU COMPRAS, si es necesario. g) El compromiso por la adecuada ejecución de lo designado se muestra solidaria y asociada con el Titular del Pliego o con el RAP en la UE o con el jefe de la OP en GL, correspondientemente, del mismo modo con los que cuenta con asignación

expresa para responsabilizar los gastos. **El devengado.** Se denomina al acto en el cual se admite el deber de realizar el pago, el cual es procedente de un gasto que anteriormente ha sido admitido y comprometido, a través de la justificación de un archivo en el área que se encarga del derecho del merecedor. Del mismo modo la individualización de la obligación posee que encontrarse dañado al presupuesto organizacional, de manera permanente, con obligación al vínculo de gasto. El devengado se encuentra regularizado teniendo como pilar a la normativa del Sistema Nacional de Tesorería. Para efectos de identificación del devengado, el área usuaria, tiene el compromiso de verificar la entrada verdadera de los bienes, el seguro préstamo de los servicios y también el del desarrollo de obras, como acto previo a la conformidad pertinente. La identificación de devengados que incumplan los criterios especificados, concederá el compromiso administrativo, civil o penal, de acuerdo a lo correspondiente del Titular de la organización y también del encargado del órgano usuario y de la oficina administrativa. **El girado (pago).** Se denomina así al acto en el cual se realiza el pago, por partes o en su totalidad, el valor frente al compromiso identificada conservando la formalidad con el instrumento real. Se impide y se priva hacer desembolsos a deberes no percibidas

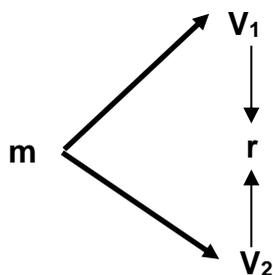
III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de estudio: Se planteó como tipo básica; para Baena (2014), este tipo de diseño se define como investigación de un dilema designado únicamente para obtener nuevos saberes, con la finalidad de crear nuevos conocimientos, del mismo modo también, para cambiar las teorías que ya existen, de manera tal, que se incrementen los saberes científicos.

Diseño de investigación: No experimental; para Hernández (2017), es la que se elabora sin realizar ningún cambio ni manipulación de las variables. Es también de diseño transversal, donde se almacenan datos en un periodo específico. Fue descriptiva correlacional, por la vinculación entre dos a más variables de interés identificados.

Esquema



Dónde:

- m** = muestra
- V₁** = Control interno
- V₂** = Ejecución del gasto público
- r** = Relación de las variables de estudio

3.2. Variables y operacionalización:

Variable 1: Control interno

Variable 2: Ejecución del gasto público

3.3. Población (criterio de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

Población: Lo conformó 40 trabajadores vinculados al área de control interno y administración de la Municipalidad Provincial de Moyobamba y muestra los datos a setiembre del 2021.

- **Criterio de inclusión:** Se incluyó al personal nombrado y régimen CAS que están vinculados al área de control interno y administración de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.
- **Criterio de exclusión:** No se consideró al personal que no labora ni que tengan vínculo con las áreas del presente estudio.

Muestra: Se planteó trabajar con una muestra igual a su población, siendo la misma de tipo censal, hasta el periodo setiembre del 2021.

Muestreo: No fue necesario emplear técnicas de muestreo estadístico ya que se trabajó en base al total de la población.

Unidad de análisis: Un colaborador de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad:

Técnicas:

Se manejó como técnica la encuesta, según García Ferrando (2006), describen a la encuesta como técnica que emplea procesos establecidos de

investigación, a través del cual recolecta e interpreta información de una muestra que representa un cierto porcentaje de la población.

Instrumentos:

Se elaboró dos cuestionarios estructurados y formalizados para cada variable. Para la medición de la variable control interno se utilizó un cuestionario de elaboración propia, que consigna 18 ítems distribuidos en 5 dimensiones:

Dimensión Ambiente de control: ítems 1, 2, 3 y 4

Dimensión Evaluación de riesgos: ítems 5, 6, 7 y 8

Dimensión Actividades de control: 9, 10 y 11

Dimensión Información y comunicación: ítems 12, 13, 14 y 15

Dimensión Supervisión y seguimiento: ítems 16, 17 y 18

La escala de valoración que utiliza este instrumento es la siguiente:

1 = Nunca

2 = Casi nunca

3 = A veces

4 = Casi siempre

5 = Siempre

La variable fue medida con la escala siguiente:

1 = Malo

2 = Regular

3 = Bueno

Para transformar la escala en base al instrumento de la escala final con la que se mide la variable, se utilizó la escala de Estanones para determinar los rangos y se procesará la información en el software estadístico SPSS versión 22 con la opción de agrupación visual.

Para la medición de la variable ejecución del gasto público se utilizó un cuestionario de elaboración propia, que consigna de 16 ítems distribuidos en 3 dimensiones:

Dimensión de Compromiso: ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6

Dimensión de Devengado: ítems 7, 8, 9, 10 y 11

Dimensión de Pago: 12, 13, 14, 15 y 16

La escala de valoración que utiliza este instrumento es la siguiente:

1 = Nunca

2 = Casi nunca

3 = A veces

4 = Casi siempre

5 = Siempre

La variable será medida con la escala siguiente:

1 = Bajo

2 = Medio

3 = Alto

Para transformar la escala del instrumento a la escala final con la que se mide la variable, se utilizó la escala de Estanones para determinar los rangos y se procesarán los datos en el software estadístico SPSS versión 22 con la opción de agrupación visual.

Validez

Los cuestionarios fueron validados mediante juicio de expertos. Fueron identificados profesionales con experiencia y cualificados que formularon juicios de valor.

Tabla 1

Validez

Variable	N.º	Experto o especialista	Promedio de validez	Opinión del experto
Control Interno	1	Metodólogo	4,1	El instrumento puede ser aplicado
	2	Especialista	4,3	Se recomienda la aplicación del instrumento
	3	Especialista	4,8	Se puede aplicar el instrumento
Ejecución del gasto público	1	Metodólogo	4,8	El instrumento puede ser aplicado
	2	Especialista	4,3	Se recomienda la aplicación del instrumento
	3	Especialista	4,8	El instrumento puede ser aplicado

Fuente: Validación aplicada a los expertos

En cuanto a la primera variable, el resultado mostró un resultado de 4.4, representando el 88% de concordancia entre jueces. Respecto a la segunda variable, mostró un resultado de 4,63 representando el 92.6 % de concordancia entre jueces; indicando un alto nivel de validez y condiciones metodológicas para su aplicación.

Confiabilidad

Se utilizó el coeficiente de Alpha de Cronbach para asegurar la confiabilidad de los instrumentos.

Análisis de confiabilidad de la variable: Control interno

Tabla 2

Confiabilidad de variable 1

Resumen del procesamiento de los casos		
	N	%
Válidos	40	100,0
Excluidos	0	,0
Total	40	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Cuestionario aplicado al personal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba

Tabla 3

Confiabilidad del número de preguntas

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.829	18

Fuente: Cuestionario aplicado al personal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba

Análisis de confiabilidad de la variable: Ejecución de gasto público

Tabla 4

Confiabilidad de variable

Resumen del procesamiento de los casos		
	N	%
Válidos	40	100,0
Excluidos	0	,0
Total	40	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Cuestionario aplicado al personal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba

Tabla 5

Confiabilidad

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,852	16

Fuente: Cuestionario aplicado al personal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba

3.5. Procedimientos

La muestra fue seleccionada teniendo en cuenta los criterios de inclusión y exclusión que se plantearon en el acápite 3.3 de este capítulo, estos criterios se establecieron debido a que por las características del estudio, no todos los funcionarios de la Municipalidad estarían en condiciones de responder las encuestas ya sea porque no tienen la experiencia o el conocimiento en la temática o se encuentran en algún tipo de litigio con la entidad que sesgaría la calidad de la data (puede generar distorsión). Luego de tener claridad sobre el perfil del encuestado, se procedió a planificar diversas opciones para obtener los datos de manera adecuada dada las restricciones que tenemos en el contexto actual por la pandemia. A un grupo de la muestra se le envió a su correo electrónico, otro grupo prefirió trabajarlos en una encuesta online

por lo que se procedió a generar una encuesta virtual apoyado en la herramienta de Encuestafacil.com, formatos de Google. Asimismo, para un grupo se aplicó de manera directa y presencial, pero con los cuidados de bio seguridad pertinentes.

3.6. Métodos de análisis de datos

Para el procesamiento se utilizaron los softwares Excel y SPSS versión 22. Con el software SPSS se calcularon los estadísticos descriptivos de punto máximo, punto mínimo, media y desviación; luego estos datos fueron llevados al Excel para calcular los rangos apoyados en el coeficiente de Estanones, utilizando las siguientes formulas: $C4-(0.75*C5)$ y $C4+(0.75*C5)$. Luego de este cálculo se llevaron los rangos identificados al SPSS para terminar el proceso de conversión de una escala ordinal tipo Likert a una escala de Estanones de 3 niveles. Asimismo, con el SPSS se realizaron la prueba de normalidad de Kolmogorov – Smirnov y las correlaciones de Rho de Speramen. Posteriormente, con esta información y con el apoyo del SPSS se generaron las tablas y figuras que se consignaron en el capítulo de resultados.

La información fue interpretada con la siguiente tabla.

Tabla 6

Rangos de correlación

RANGO	RELACIÓN
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: Hernández Sampieri, 2014.

3.7. Aspectos éticos

La investigación tuvo en cuenta los principios éticos de autonomía, donde se respetó al encuestado al momento de tomar la decisión de aceptar responder o no la encuesta realizada. El principio de beneficencia, se garantizó de principio a fin el bienestar de las personas que laboran en la institución, siendo cuidadosos de no dañar a nadie con nuestra investigación, enfocando los resultados en beneficio de todos los involucrados. Principio de no maleficencia, donde se mantuvo el respeto por los intereses de los encuestados, su privacidad y su libertad, sin causar ningún daño intencionado durante el proceso de la investigación. Y el principio de justicia, se realizó una investigación imparcial y equitativa, dando las mismas oportunidades a todas las personas sin discriminación de ningún tipo. Asimismo, se solicitó el consentimiento informado de las personas que se encuestaron.

IV. RESULTADOS

4.1. Nivel de Control interno en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021

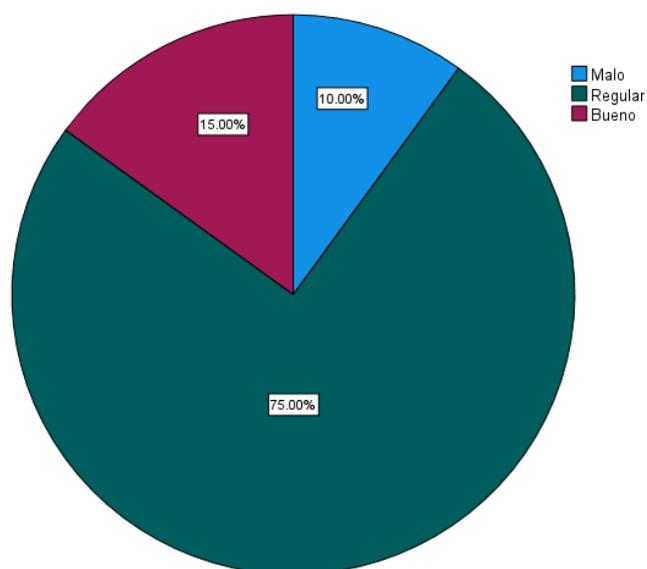


Figura 1. *Nivel de Control interno en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021*

Fuente: Cuestionario aplicado al personal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba

Interpretación:

La figura 1 mostró la información sobre cuál es el nivel de control interno, el 75.00% evaluó como regular, el 15.00% evaluó como bueno y el 10.00% consideró que es malo.

4.2. Nivel de ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021

Tabla 7

Nivel de ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba

Escalas	Rangos		Frecuencia	Porcentaje
Bajo	51	64	5	12.50
Medio	65	73	27	67.50
Alto	74	76	8	20.00
Total			40	100.00

Fuente: Cuestionario aplicado al personal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba

Interpretación:

Se observan resultados referentes a la ejecución del gasto público. El 67.50% consideran que la ejecución del gasto es medio, el 20.00% considera que es alto y el 12.50% consideran que es bajo.

4.3. Relación entre las dimensiones de control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021

Tabla 8

Relación entre las dimensiones de control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021

Dimensiones	Rho Spearman	Correlación	Significancia
Ambiente de control	0.218	positiva baja	no
Evaluación de la gestión de riesgo	0.134	positiva muy baja	no
Actividades de control	0.397*	positiva baja	sí (0.05)
Información y comunicación	0.214	positiva baja	no
Supervisión y seguimiento	.421**	positiva moderada	sí (0.01)

Fuente: Cuestionario aplicado al personal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba

Interpretación:

En la tabla 8, se presenta la relación entre las dimensiones del control interno y la ejecución del gasto público de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021. La dimensión Ambiente de control se relaciona positiva baja con la ejecución del gasto público y no es significativa. la dimensión evaluación de la gestión de riesgo tiene una relación positiva muy baja, y no guarda significancia. La dimensión de actividades de control tiene una relación positiva baja y con una significancia en el nivel de 0.05. la dimensión de la información y comunicación se obtiene una relación positiva muy baja y no es significativa. Finalmente, la dimensión Supervisión y se relaciona de manera positiva moderada con la ejecución del gasto público y es significativa en el nivel de 0.01.

4.4. Relación entre el control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021

Se realizó la prueba de normalidad obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 9

Prueba de normalidad

Variables	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Control interno	0.678	40	<.001
Ejecución del gasto	0.742	40	<.001

Fuente: Cuestionario aplicado al personal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba

La prueba de normalidad que se realizó fue de Shapiro-Wilk debido a que la muestra de la investigación es igual a 40 trabajadores. Al calcular este coeficiente se obtuvo un resultado de < 0.001 que es menor a 0.05; por tanto, se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman para establecer la relación entre ambas variables.

Tabla 10

Coefficiente de correlación

			Control Interno	Ejecución del Gasto
Rho de Spearman	Control Interno	Coeficiente de correlación	1.000	0.222
		Sig. (bilateral)		0.169
		N	40	40
	Ejecución del Gasto	Coeficiente de correlación	0.222	1
		Sig. (bilateral)	0.169	
		N	40	40

Fuente: Cuestionario aplicado al personal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba

Interpretación:

En el presente estudio se trazaron las siguientes hipótesis:

Hi= Existe relación positiva y significativa entre el control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021

Ho= No existe relación positiva y significativa entre el control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021

Se obtuvo como resultado un coeficiente de correlación de Rho Spearman de 0.222 equivalente a una correlación positiva baja, y no es significativa. Por tanto, se rechaza la hipótesis de investigación y se acepta que no existe relación significativa entre las variables.

V. DISCUSIÓN

En cuanto al nivel de control interno en la Municipalidad de la Provincia de Moyobamba, éste fue evaluado de manera muy crítica de parte de los colaboradores, puesto que el porcentaje de quienes plasmaron sus opiniones vía las encuestas manifestaron que el 75.00% evaluó como regular, el 15.00% evaluó como bueno y el 10.00% consideró malo. Como se puede apreciar lo resaltante es que de cada 100 encuestados 75 colaboradores consideraron que el control interno en la municipalidad tiene un nivel de regular y 10 colaboradores de cada 100 evaluaron que el control interno es malo, es decir se puede evidenciar una disconformidad de un alto número de colaboradores respecto al control interno, por lo que se considera crítico esta variable con relación a la ejecución del gasto público en esta municipalidad el cual tiene que ser materia de preocupación de los directivos de esta institución. Esta crisis fue abordada teniendo en consideración la problemática real, en donde se advierte la existencia de carencias con respecto a la ejecución del gasto público en la municipalidad, lo que indica que no se están ejecutando de la manera correcta, y esto se deduce, debido a que no se están desarrollando algunas metas que fueron plasmadas en su plan operativo. Tal es así que el año 2019 esta municipalidad perdió más de 200 mil soles de bonificación por no haber cumplido sus metas programadas y al tercer trimestre del 2020 reflejó una ejecución presupuestal de todo principio de financiamiento el 59.4% del presupuesto asignado, evidenciando dificultades de deficiencia en cuanto a la gestión del gasto público y ejecución presupuestal, así como la municipalidad carece de equipos, dispositivos o técnicas que contribuyan a la gestión eficaz de los recursos que fueron designados, viéndose importante y necesario implementar un método para intervenir del mejor modo la colocación y el uso de los capitales financieros asignados.

Esta situación se demuestra también en publicaciones realizadas, tal es el caso de una publicación de CEPAL (2017) que advierte que en Venezuela, Brasil y México existen dificultades y carencias con respecto a la ejecución del presupuesto, que además poseen índices alto de corrupción que afectó al presupuesto de todo un país de modo abismal, provocando que se reduzca el progreso de las entidades del gobierno. Trasladando como derivación al caos, desperfecto, desorden e improvisación dentro de las entidades estatales. Esta

publicación corrobora que si no existe un óptimo método de control implementado en las entidades estatales éstas se encuentran al borde del caos financiero y legal. Por su parte Vásquez (2017) que es un antecedente citado, concluye que el Control Interno es propicio dado el 82% de encuestados, es decir, que una gestión administrativa es eficaz indicado al 84% de evaluaciones de los encuestados, lo que significa que existe un 16% de encuestados que discurren que el control interno es deficiente y representa un alto porcentaje desconfianza del control interno de esta organización.

En este contexto, una oferta importante para dar solución a este problema parte de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD (Directiva para Consumación del método de control interno en todas las organizaciones gubernamentales, plantea que el control interno es un método incesante, afanoso y completo de una gestión, ejecutado por un oficinista y trabajadores de una entidad, esbozado para enfrentar los peligros y generar seguridad sensata para que se logren los objetivos en las entidades. Así mismo favorece a la prevención de irregularidades y sucesos de corrupción en las organizaciones.

Con respecto al nivel de ejecución del gasto público, esta variable también fue evaluado por parte del personal quienes opinaron que el 67.50% consideraron que el nivel es medio, el 20.00% consideraron que el nivel es alto y el 12.50% consideraron que nivel es bajo. Como se puede apreciar lo resaltante de la evaluación es que, existe un porcentaje significativo que es 12.50% que consideran que la ejecución del gasto público es baja; es decir que, de cada 100 colaboradores, 12 consideran que la ejecución del gasto público es baja. Por su parte, Vásquez (2017), en su investigación encontró que, la gestión administrativa es eficaz mencionado el 84% de valoraciones de parte de los encuestados. En este contexto, una propuesta importante para solucionar esta problemática parte de la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 (Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, 2020), en donde considera que la ejecución del gasto público es la causa por la cual se advierten las necesidades de gasto con el objetivo de capitalizar la prestación de los servicios públicos y trabajos avanzados para las organizaciones, es así que, para obtener resultados, acorde los presupuestos que se autoricen.

Con respecto a la relación entre la dimensión ambiente de control y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba. Esta dimensión tiene un Rho de Spearman de 0.218, con una correlación positiva baja, no es significativa. Dicha afirmación coincide con lo planteado por Huerta (2017), quien encontró en su estudio menciona que hay una relación positiva del ambiente de control entre la ejecución de gasto de los colaboradores municipales.

Con respecto a la relación entre la dimensión evaluación de la gestión de riesgo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, esta dimensión tiene un Rho de Spearman de 0.134, con una correlación positiva muy baja, no es significativa. Estos resultados son parcialmente parecidos con lo investigado por Huertas (2017), quien encontró en dicha investigación y menciona que hay una relación positiva de la evaluación de riesgo entre la ejecución de gasto de los colaboradores municipales de San Juan de Lurigancho, 2016.

Con respecto a la relación entre la dimensión actividades de control y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, esta dimensión tiene un Rho de Spearman de 0.397, con una correlación positiva baja y significativa en el nivel de 0.05. Huertas (2017), en su investigación encontró como menciona que existe una relación positiva de las actividades de control entre la ejecución de gasto de los colaboradores municipales.

Con respecto a la relación entre la dimensión Información y comunicación y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, esta dimensión tiene un Rho de Spearman de 0.214, con una correlación positiva baja, no es significativa. Huertas (2017), en su investigación encontró como resultado un menciona que existe relación positiva de la información, comunicación entre la ejecución de gasto de los colaboradores municipales.

Con respecto a la relación entre la dimensión Supervisión y seguimiento y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, esta dimensión tiene un Rho de Spearman de 0.421, con una correlación positiva moderada y es significativa en el nivel de 0.01. Huertas (2017), en su investigación encontró como resultado un coeficiente de correlación de 0.713 menciona una

relación positiva de la supervisión y seguimiento entre la ejecución de gasto de los colaboradores municipales.

Referente a la relación entre control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, se obtuvo un coeficiente de correlación de Rho Spearman de 0.222 equivalente a una correlación positiva bajo, no es significativa. Esto indica que la variable control interno influye en la variable ejecución del gasto. Dichos resultados son provenientes debido a que, de un total de 40 colaboradores encuestados, el 10.00% manifiestan poseer un nivel de satisfacción malo respecto al control interno, las cuales repercuten en la ejecución del gasto público. Dicho resultado es coincidente con lo señalado por Huertas (2017), quien señaló en su estudio que, existe una correlación positiva del control Interno y la ejecución de gasto de los colaboradores municipales de San Juan de Lurigancho, 2016.

Las variables que fueron objetos de nuestra investigación, fueron tomadas desde una perspectiva de crecimiento, de tal manera que el control interno, debe ser tomado como una herramienta para las instituciones, de mejora continua, y en este caso para el área de administración en su conjunto, desde el inicio de la relación contractual en el área de logística, el reconocimiento de la obligación de pago en el área de contabilidad y la ejecución del pago en el área de tesorería, y como, mediante un eficiente control interno, minimizar riesgos y agilizar trámites documentarios que permitirán a la Municipalidad cumplir con las metas y objetivos anuales de ejecución del gasto público de manera eficiente. Dicho eso, la investigación sirve como antecedente para próximas indagaciones, para saber cómo está funcionando el control y que medidas se deben de tomar para que éste trabaje paralelamente y de manera progresiva con el gasto que se ejecuta dentro de la municipalidad y cómo influye en los diferentes procesos que se realizan diariamente en las diferentes áreas de la institución, en este caso el área de administración.

VI. CONCLUSIONES

6.1 La relación entre el control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021, se determinó a través del coeficiente de Rho Spearman que dio como resultado de 0.222 equivalente a una correlación positiva baja, y no es significativa. Lo que significa que la institución está realizando una serie de acciones para mejorar la relación entre las áreas de control y administración; pero estos no son las adecuadas y no son percibidos como suficientes por los involucrados y estos problemas aún persisten.

6.2 El nivel de Control interno en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021, dio como resultado que, de cada 100 colaboradores, el 75% consideran que es regular, lo que significa que la institución viene realizando un control adecuado; pero de manera moderada por lo que no es percibido en su totalidad por los colaboradores.

6.3 El nivel de ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021, dio como resultado que, de cada 100 colaboradores, el 67.50% consideran que se encuentra en un nivel medio. Significa que los involucrados del área administrativa están realizando acciones para mejorar el gasto público; pero este no se lleva a cabo de manera eficiente y no se ve reflejado en la ejecución del mismo.

6.4 La relación entre las dimensiones del control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021, se observa una relación positiva baja para la dimensión ambiente de control con un Rho de Spearman de 0.218, no es significativa. Una relación positiva muy baja para la dimensión evaluación de la gestión de riesgo con un Rho de Spearman de 0.134, no significativa; una relación positiva baja para la dimensión actividades de control con un Rho de Spearman de 0.397, es significativa en el nivel de 0.05; una relación positiva baja para la dimensión información y comunicación con un Rho de Spearman de 0.214, no es significativa y una relación positiva moderada para la dimensión supervisión y seguimiento con un Rho de

Spearman de 0.421 y es significativa en el nivel de 0.01. Esto significa que los esfuerzos que viene haciendo la Municipalidad respecto a las dimensiones ambiente de control, evaluación de la gestión de riesgo e información y comunicación no se ve reflejado en la ejecución del gasto público con un nivel alto. Es decir, los resultados son moderados, sin embargo, se evidencia que sí hay acciones en cuanto a las dimensiones actividades de control y supervisión y seguimiento; pero estas acciones no son suficiente, se necesita mayor esfuerzo para para mejorar el problema encontrado.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Al gerente general y al gerente de recursos humanos, realizar investigaciones complementarias para las variables de control interno y gasto público, ya que los resultados de esta investigación arrojan que no existe significancia entre ambos, lo que quiere decir que se debe profundizar estudios adicionales. Por otro lado, se deben realizar actividades paralelas que apoye el intercambio de información entre las áreas de control interno y administración, a fin de establecer las relaciones entre directivos y colaboradores estableciendo cierto grado de confianza y seguridad en el logro de objetivos comunes.
- 7.2. Al gerente general y al encargado del área de Control interno, capacitar y fortalecer los conocimientos de los directivos en cuanto al manejo de componentes y principios del control interno, teniendo en cuenta que es un proceso dinámico e integral. Asimismo, considerar en el plan anual de capacitaciones, la contratación de especialistas altamente calificados para la elaboración de un programa mensual donde se profundice temas en cuanto a gestión de riesgos y políticas de acción.
- 7.3. Al gerente general y al gerente del área de administración, realizar de manera continua capacitaciones al personal desde el área de logística, encargado de comprometer, el área de contabilidad, encargado de devengar y el área de tesorería, encargado de girar los pagos. Para que los colaboradores puedan desarrollar y estar encaminados en un solo objetivo y manejar una sola información lo que permitirá agilizar los trámites. De la misma manera, se recomienda programar actividades interactivas entre los colaboradores y el Ministerio de Economía y Finanzas, para estar siempre informados de los cambios en las directivas de presupuesto público.
- 7.4. Al gerente general y al gerente de recursos humanos, realizar estudios con mayor profundidad y contratar consultores externos para mejorar el ambiente de control, manejar adecuadamente la gestión de riesgos y mejorar los flujos de información y comunicación entre áreas. Puesto que se ha evidenciado disconformidad por parte de los colaboradores. Asimismo, implementar un

plan de acción para la identificación y evaluación de riesgos, lo que permitirá manejar información de calidad y mantener una eficiente línea de comunicación entre ambas áreas. Finalmente, contratar especialistas calificados en temas de control y presupuesto, y afianzar alianzas estratégicas con los Gobiernos Regionales, Organizaciones Multinacionales y con el MEF.

REFERENCIAS

- Armadaparaguayacom. (s.f.). *Definición de Control Interno*. Obtenido de https://www.armadaparaguayacom.mil.py/application/files/1215/1817/0503/control_interno.pdf
- Astudillo, D., & Gómez, A. (2011). *Diseño y Elaboración de un Manual de Procedimientos de Control Interno para la Empresa AGRINSUR*. Cuenca - Ecuador.
- Benitez, Z. (2010). *Concepto de Gasto Público*. Obtenido de https://www.academia.edu/33335442/concepto_de_gasto_publico
- Carrasco, G. (2014). *Mejorando la Calidad del Gasto Público*. Lima.
- CEPAL. (2017). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.
- Cohalta, R. (2012). *El control Interno como herramienta de gestión y evaluación*. Lima.
- Club Ensayos. (2015). *¿Qué es el gasto público y como se clasifica?* Obtenido de <https://www.clubensayos.com/Negocios/Qu%C3%A9-es-el-gasto-p%C3%BAblico-y-como-se/2874733.html>
- COMEXPERU. (2021). *Reporte Eficacia del Gasto Público*. Lima. Obtenido de <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-eficacia-004.pdf>
- Congreso de la República. (2005). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley 28411*. Lima.
- Congreso de la República. (2006). *Sistema de Control Interno, Ley 28716*. Lima.
- Contraloría General de la República. (2016). *Control Interno*. Lima.
- Contraloría General de la República. (2018). *Marco Conceptual del Control Interno*. Jesus María.
- Contraloría General de la República. (2016). *Control Interno*. Lima.

- Contraloría General de la República. (2006). *Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG*. Jesús María.
- Cordero, K. & Castillo, C. (2016). *El Control Interno como Herramienta para Mejorar la Rentabilidad en IMEDCORP S.A.* Guayaquil-Ecuador.
- COSO. (2011). *El Control Interno según el Informe COSO*.
- Descubriendo el Gasto Público. (2010). *Fases de la Ejecución del Gasto Público*. Lima. Obtenido de <https://mslgastopublico.blogspot.com/2010/12/fases-para-la-ejecucion-del-gasto.html>
- Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”. Lima.
- Economipedia.com. (2020). *Control Interno*. Lima. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/control-interno.html>
- El Peruano. (2013). *Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado - Directiva 013.20016-CG/GPROD*. Lima.
- Enciclopedia jurídica online. (2018). *Ejecución del Gasto*. Lima. Obtenido de <https://peru.leyderecho.org/ejecucion-del-gasto/>
- Escobar, J. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: *una aproximación a su utilización*. Obtenido de <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-alas-peruanas/redaccion-de-tesis-i/validez-de-los-instrumentos-en-tesis/14956208>
- Espacios. (2018). *El control Interno como Herramienta Indispensable para una Gestión Financiera y Contable Eficiente en las Empresas Bananeras del Canton Machala (Ecuador)*. Ecuador. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/324170088_El_control_interno_como_herramienta_indispensable_para_una_gestion_financiera_y_contable_eficiente_en_las_empresas_bananeras_del_canton_Machala_Ecuador
- Fuera de Agenda. (2021). *El ciclo presupuestario: elaboración, aprobación, ejecución y control de las cuentas del Estado*. Lima. Obtenido de <https://blog.congreso.es/el-ciclo-presupuestario-elaboracion-aprobacion-ejecucion-y-control-de-las-cuentas-del-estado/>

- Galán, M. (2009). *La Entrevista en Investigación*. Obtenido de <https://trabajodegradobarinas.blogspot.com/2017/12/la-entrevista-en-investigacion-de.html>
- Gamarra, P. (2021). *Sistema de control interno y la ejecución del gasto público en las unidades orgánicas de la municipalidad distrital de independencia Huaraz, 2018*. Huacho.
- García, F. (2006). *La encuesta-García Ferrando.docx*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/244035493/La-encuesta-Garcia-Ferrando-docx>
- Gómez M. (2002). *Requerimiento de Control Interno en las Actividades de Mercado de Valores*. Obtenido de <http://www.iimv.org/iimv-wp-1-0/resources/uploads/2014/12/mariajosegomez.pdf>
- Guevara, Y. (2021). *Control interno y el gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, periodo 2019 – 2020*. Tarapoto.
- Guía de estudio. Tema 3 Bloque V. (2018). *El procedimiento administrativo de ejecución del presupuesto de gasto*. Obtenido de <https://simplificatusopos.es/wp-content/uploads/2020/12/Gu%C3%ADa-de-estudio-T3.-Bloque-V.pdf>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw Hill Educación.
- Huerta, W. (2017). *Control interno y la ejecución de gasto de los trabajadores de la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2016*. San Juan de Lurigancho.
- INEDI. (2020). *Ejecución del gasto público: conoce sobre la fase del Pago y los procedimientos de la DGTP*. Obtenido de <https://inedi.edu.pe/ejecucion-del-gasto-publico-conoce-sobre-la-fase-del-pago-y-los-procedimientos-de-la-dgtp/>
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto 28411*. Lima. (2005)
- López, B. (2010). *Los Ingresos y el Gasto Público*. Lima.

- Mendoza, W., García, T., Delgado, M., y Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Revista Científica Las Ciencias*, 206-240.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Directiva N° 007-2020-EF/50.01 - para la Ejecución Presupuestaria 2020*. Lima.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Consulta Amigable - MEF. *Transparencia Económica Peru*. Obtenido de <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2021*. Lima.
- Monografías Plus. (2011). *El Proceso De Ejecución Presupuestario*. Obtenido de <https://www.monografias.com/docs/El-Proceso-De-Ejecuci%C3%B3n-Presupuestario-P3R4UTPCDUNY>
- Moscoso, E., & Echeverría, M. (2015). Implementación del sistema de control interno en el área de facturación y cobranza por el método micil en la empresa Estuardo en la ciudad de Guayaquil, Guayaquil.
- Opositas.com. (2011). *aprobación del gasto y autorización del gasto*. Obtenido de <https://www.opositas.com/debate/administracion-general-del-estado-administrativos-aprobacion-del-gasto-y-autorizacion-del-gasto/>
- pacocasadorres.com. (2014). El derecho presupuestario: concepto y contenido. La ley general Obtenido de <http://pacocasadorres.com/files/05012014094939.pdf>
- Pino, M. (2018). *Control Interno y Gestión del Presupuesto por Resultados de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín, 2017*. San Martín.
- Rios P. (2007). *Tema 9: El Gasto Público*. Obtenido de <https://www.blogger.com/profile/11605027516317783939>

Rodriguez, P. (2008). *Presupuesto Público*. Bogotá. Obtenido de <https://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/5-Presupuesto-Publico.pdf>

Universidad del Norte. (2018). *Control Interno: Conceptos Fundamentales*. Lima.

Vásquez, S. (2017). *El Control Interno y su impacto en la Gestión Administrativa en el IESTP "Alto Mayo" de Moyobamba – 2016*. Tarapoto.

Vidal, J. (2004). *El Control Interno Operativo del Area de Ventas*. Murcia.

Vivanco, Q. (2019). *Control interno y la ejecución presupuestal y financiera de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2018*. Apurimac.

ANEXOS

Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
CONTROL INTERNO	El control interno es un proceso continuo y dinámico e integral de gestión, efectuado por el titular, funcionarios y servidores de la entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y dar seguridad razonable de que se alcancen los objetivos institucionales. De esta manera se contribuye a prevenir irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas. (Directiva N° 013-2016-CG/GPROD “Directiva para Implementación del sistema de control interno en las entidades del estado”). (Pág. 4)	La variable será medida teniendo en cuenta sus dimensiones e indicadores utilizando la escala de Estanones en los niveles de 1=Malo, 2=Regular, 3=Bueno.	Ambiente de control	Integridad y valores éticos Supervisión y rendimiento Estructuras y responsabilidades Compromiso y desarrollo de competencias	Escala ordinal (5) Siempre (4) Casi siempre (3) A veces (2) Casi nunca (1) Nunca
			Evaluación de gestión de riesgos	Identificación y valoración de riesgos. Análisis de riesgos sobre objetivos	
			Actividades de control	Mitigación de riesgos Políticas de acción y desarrollo	
			Información y comunicación	Información de calidad Comunicación interna Líneas de comunicación	
			Monitoreo y supervisión	Funcionamiento adecuado de los componentes Evaluación y comunicación para la toma de decisiones Evaluación de políticas	
EJECUCION DEL GASTO PUBLICO	La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados. (Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, 2020)	La variable será medida teniendo en cuenta sus dimensiones e indicadores utilizando la escala de Estanones en los niveles de 1=Bajo, 2=Medio, 3=Alto.	Compromiso	Establecimiento de condiciones	Escala ordinal (5) Siempre (4) Casi siempre (3) A veces (2) Casi nunca (1) Nunca
			Devengado	Reconocimiento del pago	
			Pago	Girado	

Matriz de consistencia

Título: Control interno y ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos													
<p>Problema general ¿Cuál es la relación entre el control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cuál es el nivel del control interno en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021?</p> <p>¿Cuál es el nivel de ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación entre las dimensiones del control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación entre el control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021</p> <p>Objetivos específicos Identificar el nivel de control interno en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021</p> <p>Medir el nivel de ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021</p> <p>Medir la relación entre las dimensiones de control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021</p>	<p>Hipótesis general Hi: Existe relación positiva y significativa entre el control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021</p> <p>Hipótesis específicas H₁: El nivel de control interno en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021, es bueno.</p> <p>H₂: El nivel de ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021, es alto.</p> <p>H₃: Existe relación positiva y significativa entre las dimensiones del control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021</p>	<p>Técnica La técnica empleada en el estudio es la encuesta</p> <p>Instrumentos El instrumento empleado es el cuestionario</p>													
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones														
<p>El estudio de investigación es de tipo No Experimental, con diseño correlacional.</p> <p>Esquema:</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD M --> O1 M --> O2 O1 <--> r O2 </pre> </div> <p>Donde: M = Muestra O₁ = Control interno O₂ = Ejecución del gasto público r = Relación de las variables de estudio</p>	<p>Población La población objeto de estudio, estuvo constituido por 40 colaboradores vinculados al área de control interno y administración de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, en el periodo 2021.</p> <p>Muestra La muestra del estudio estuvo conformada por 40 colaboradores vinculados al área de control interno y administración de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, el mismo que corresponde al total de la población.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Control interno</td> <td style="text-align: center;">Ambiente de control</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Evaluación de gestión de riesgos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Actividades de control</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Información y comunicación</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Ejecución del gasto público</td> <td style="text-align: center;">Monitoreo y supervisión</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Compromiso</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Devengado</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Pago</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Control interno	Ambiente de control	Evaluación de gestión de riesgos	Actividades de control	Información y comunicación	Ejecución del gasto público	Monitoreo y supervisión	Compromiso	Devengado		Pago
Variables	Dimensiones															
Control interno	Ambiente de control															
	Evaluación de gestión de riesgos															
	Actividades de control															
	Información y comunicación															
Ejecución del gasto público	Monitoreo y supervisión															
	Compromiso															
	Devengado															
	Pago															

Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO PARA EVALUAR EL CONTROL INTERNO

Instrucciones:

La presente encuesta es anónima; le agradeceremos responder lo más objetivamente posible marcando con un aspa (x) en el recuadro de las preguntas:

(1) Nunca	(2) Casi nunca	(3) A veces	(4) Casi siempre	(5) Siempre
----------------------	---------------------------	------------------------	-----------------------------	------------------------

N°	DIMENSIÓN: AMBIENTE DE CONTROL	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
1	Se demuestra compromiso por la integridad y los valores éticos.					
2	Se ejerce una supervisión del desarrollo y el rendimiento de los controles internos.					
3	Se establecen las estructuras, líneas de reporte y responsabilidades apropiadas en la búsqueda de objetivos.					
4	Se demuestra un compromiso por atraer y desarrollar personas competentes en alineación con los objetivos.					
DIMENSIÓN: EVALUACION DE RIESGO		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
5	Se especifican objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y valoración de los riesgos relacionados con los objetivos.					
6	Se identifican y analizan los riesgos sobre el cumplimiento de los objetivos y como deben ser administrados.					
7	Se considera la posibilidad de fraude en la evaluación de riesgos para el logro de los objetivos.					
8	Se identifica y evalúa cambios que pueden impactar significativamente al control interno.					
DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE CONTROL		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
9	Se desarrollan actividades de control que contribuyen a la mitigación de riesgos para el logro de objetivos a niveles aceptables.					
10	Se desarrollan actividades de control generales sobre la tecnología para apoyar el cumplimiento de los objetivos.					

11	Se despliegan actividades y procedimientos de control a través de políticas establecidas para su acción y desarrollo.					
	DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
12	Se genera y se usa información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.					
13	Se comunica información internamente, incluyendo objetivos y responsabilidades sobre el control interno necesarios para su buen funcionamiento.					
14	Se comunica con grupos externos con respecto a las situaciones que afectan el funcionamiento del control interno.					
15	Se utilizan las líneas de comunicación e información establecidas que permiten la atención de requerimientos de los usuarios externos.					
	DIMENSIÓN: SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
16	Se evalúan que los componentes del control interno estén presentes y funcionando adecuadamente.					
17	Se evalúa y comunica deficiencias de control interno de manera adecuada a grupos responsables de tomar la acción correctiva.					
18	Se realizan evaluaciones en las políticas administrativas para dar cumplimiento estricto.					

CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA EJECUCIÓN DEL GASTO

A continuación, se presenta un conjunto de diferentes situaciones que tratan sobre diversos aspectos de la tarea ejecución del gasto. Indíquenos la frecuencia con que se presentan dichos aspectos, para ello debe utilizar la siguiente escala:

(1) Nunca	(2) Casi nunca	(3) A veces	(4) Casi siempre	(5) Siempre
----------------------------	---------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	------------------------------

Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas. Trate de presentar la respuesta que le resulte natural, contestando rápidamente a todas las preguntas. Respecto a la labor que Usted realiza:

N°	DIMENSIÓN: COMPROMISO	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
1	Se ejecutan los procedimientos de compromiso según la directiva general de presupuesto.					
2	Se ejecuta el gasto institucional en función al calendario del compromiso.					
3	Se contrata y se compromete el presupuesto a nombre de la entidad para la realización de gastos aprobados.					
4	El compromiso es realizado dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados para el año fiscal.					
5	Cree Usted que se toma en cuenta la asignación de competencias al momento de ejecutar el gasto.					
6	El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a la Ley.					
DIMENSIÓN: DEVENGADO		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
7	Se ejecutan los procedimientos de devengado según la directiva general de presupuesto.					
8	Se cumple de manera eficiente con informar el monto de gasto devengado.					
9	La obligación de pago se da mediante las condiciones convenidas de acuerdo al origen pactado.					
10	Se ejecuta la fase de devengado con el expediente de adquisición de bienes y servicios completamente sustentado.					
11	Cree Usted que la fase de devengado se cumple dentro del tiempo establecido por la normatividad de la Ley.					

	DIMENSIÓN: PAGO	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
12	Se ejecutan los procedimientos de pago según la directiva general de presupuesto.					
13	Se efectúan los pagos de obligaciones no devengadas.					
14	Se reconoce la obligación de pago derivado de un gasto aprobado y comprometido.					
15	Se planifican con anticipación los gastos, las compras y las adquisiciones.					
16	Los pagos a ejecutarse están de acuerdo al calendario programado en el mes.					

Validación de los instrumentos de investigación



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Sánchez Dávila, Keller
Institución donde labora : Universidad César Vallejo – Escuela de Posgrado.
Especialidad : Doctor en gestión Pública y Gobernabilidad.
Instrumento de evaluación : Instrumento sobre Control interno.
Autor (s) del instrumento (s) : RIOS LABAJOS KATHERYN CRISTINA

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Control interno en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable Control interno				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Control interno de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Control interno				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		41				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento puede ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.1

Tarapoto, 20 de octubre de 2021


Dr. Keller Sánchez Dávila
DOCENTE POS GRADO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
III. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Sánchez Dávila, Keller
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo – Escuela de Posgrado.
 Especialidad : Doctor en gestión Pública y Gobernabilidad.
 Instrumento de evaluación : Instrumento sobre Ejecución del gasto público
 Autor (s) del instrumento (s) : RIOS LABAJOS KATHERYN CRISTINA

IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: ejecución del gasto público en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: ejecución del gasto público					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: ejecución del gasto público de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable ejecución del gasto público					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento puede ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.8

Tarapoto, 20 de octubre de 2021



Dr. Keller Sánchez Dávila
 DOCENTE POS GRADO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Peña Palacios Miguel Ángel
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo – Escuela de Posgrado
 Especialidad : Magister en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre **Control Interno**
 Autor del instrumento : Katheryn Cristina Rios Labajos

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Control Interno en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Control Interno				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Control Interno de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Control Interno				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.			X		
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Se recomienda la aplicación del Instrumento de Investigación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 43

Tarapoto, _31_ de _Octubre_ de 2021



M.G. CFC. Miguel Ángel Peña Palacios
 DOCENTE DE ESCUELA DE POSGRADO
 MATRÍCULA 02 - 0632
 Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Peña Palacios Miguel Ángel
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo – Escuela de Posgrado
 Especialidad : Magister en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre **Ejecución del gasto público**
 Autor del instrumento : Katheryn Cristina Rios Labajos

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución del gasto público en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución del gasto público				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Ejecución del gasto público de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.			X		
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución del gasto público .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Se recomienda la aplicación del Instrumento de Investigación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

43

Tarapoto, __31__ de __Octubre__ de 2021



M.G. CFC. Miguel Ángel Peña Palacios
 DOCENTE DE ESCUELA DE POSGRADO
 MATRICULA 02 - 8532
 Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Pinedo Flores Juan Ricardo
 Institución donde labora : Municipalidad provincial de San Martín
 Especialidad : Magister en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Control Interno
 Autor del instrumento : Katheryn Cristina Rios Labajos

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Control Interno en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Control Interno					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Control Interno de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Control Interno				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		48				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Se puede aplicar el instrumento

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48

Tarapoto, 29 de Octubre de 2021



Mg. Luc. Adm. Juan R. Pinedo Flores
 CLAD - 16329

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Pinedo Flores Juan Ricardo
 Institución donde labora : Municipalidad provincial de San Martín
 Especialidad : Magister en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Ejecución del gasto público
 Autor del instrumento : Katheryn Cristina Rios Labajos

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución del gasto público en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución del gasto público					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Ejecución del gasto público de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución del gasto público				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Se puede aplicar el instrumento

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48

Tarapoto, 29 de Octubre de 2021



Mg. Luc. Adm. Juan R. Pinedo Flores
 CLAD - 16129

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MOYOBAMBA

Gerencia Municipal

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Moyobamba, 14 de octubre del 2021.

CARTA N° ²⁷⁷-2021-MPM/GM

SEÑORA:

KATHERYN CRISTINA RIOS LABAJOS

Ciudad. –

ASUNTO : REMITE AUTORIZACIÓN.

REF. : SOLICITUD REG. 465635.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, en atención al documento de la referencia, se remite constancia de autorización para realizar proyecto de investigación titulada: “Control Interno y Ejecución del Gasto Público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba”; remisión que se efectúa para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, me suscribo de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;

c.c
Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MOYOBAMBA
REGION DE SAN MARTIN

CPE Manuel Moises Silva Chavez
GERENTE MUNICIPAL

Jr. Pedro Canga N° 262 - Plaza de Armas Moyobamba

Base de datos estadísticos

ENCUEST.	Control interno y ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021																																	
	CONTROL INTERNO																		EJECUCION DEL GASTO															
	Ambiente de control				Evaluación de gestión de riesgos				Actividades de control			Información y comunicación				Supervisión y Seguimiento			Compromiso						Devengado					Pago				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Enc_1	5	4	4	5	4	5	2	4	4	5	4	3	3	4	3	4	4	4	5	5	4	3	5	5	4	5	3	5	5	2	4	4	5	
Enc_2	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5	5	5	2	4	4	5	
Enc_3	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	2	4	5	4	
Enc_4	3	4	3	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	3	4	4	4	5	5	4	4	4	5	4	3	5	5	5	2	4	4	3	
Enc_5	4	4	3	3	4	4	2	4	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	2	2	3	4	3	3
Enc_6	5	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	1	4	4	5	
Enc_7	4	5	5	2	4	5	1	5	5	5	4	5	5	1	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	1	5	5	5	
Enc_8	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	3	3	4	3	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	1	5	4	4	
Enc_9	4	4	4	4	5	5	5	5	4	5	4	3	3	3	3	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	
Enc_10	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5	4	3	5	5	4	1	4	4	5	
Enc_11	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	3	3	5	4	5	5	5	4	4	5	5	4	5	5	5	5	1	5	5	5	
Enc_12	5	5	5	4	4	5	5	4	5	3	5	4	4	3	3	5	4	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	3	1	4	4	4	
Enc_13	4	5	5	2	4	5	1	4	5	5	4	5	5	1	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	1	5	5	5	
Enc_14	4	5	4	5	5	5	1	4	5	5	4	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	
Enc_15	2	3	1	2	1	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	5	5	3	2	3	4	3	5	5	5	1	4	5	3
Enc_16	5	4	4	5	5	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	1	4	3	4	
Enc_17	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	4	4	3	4	4	4	
Enc_18	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	2	4	5	3	
Enc_19	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	4	1	3	4	4	
Enc_20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	2	4	4	5	

Enc_21	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	5	5	4	3	5	5	5	5	4	5	5	4	4	3	3	4	4	5	5	1	4	4	5
Enc_22	5	4	5	5	4	4	5	3	5	4	4	3	3	3	3	4	5	5	4	4	4	5	3	5	5	5	4	3	5	2	4	4	5	
Enc_23	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	3	3	4	4	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	1	4	4	5
Enc_24	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	3	3	3	2	2	3	3	3	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	1	4	5	5		
Enc_25	4	4	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	3	4	4	4	3	3	3	3	4	3	5	1	5	4	4	
Enc_26	5	4	4	5	4	5	2	4	4	5	4	3	3	4	3	4	4	4	5	5	5	4	3	5	5	4	5	3	5	5	2	4	4	5
Enc_27	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4	5	5	5	2	4	4	5	
Enc_27	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	2	4	5	4
Enc_29	3	4	3	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	3	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	3	5	5	5	2	4	4	3
Enc_30	4	4	3	3	4	4	2	4	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	2	2	3	4	3	3
Enc_31	5	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	1	4	4	5	
Enc_32	4	5	5	2	4	5	1	5	5	5	4	5	5	1	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	1	5	5	5
Enc_33	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	3	3	4	3	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	1	5	4	4	
Enc_34	4	4	4	4	5	5	5	5	4	5	4	3	3	3	3	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	
Enc_35	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	3	5	5	4	1	4	4	5
Enc_36	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	3	3	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5	5	5	5	1	5	5	5
Enc_37	5	5	5	4	4	5	5	4	5	3	5	4	4	3	3	5	4	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	3	1	4	4	4
Enc_38	4	5	5	2	4	5	1	4	5	5	4	5	5	1	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	1	5	5	5	
Enc_39	4	5	4	5	5	5	1	4	5	5	4	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	
Enc_40	2	3	1	2	1	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	5	5	3	2	3	4	3	5	5	5	1	4	5	3

Autorización para la publicación de los resultados de la institución donde se ejecutó la investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20146806679
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA	
Nombre del Titular o Representante legal:	CPC. MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ
Nombres y Apellidos	DNI:
CPC. MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ	27077312

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [X], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
"CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, 2021"	
Nombre del Programa Académico:	
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
KATHERYN CRISTINA RIOS LABAJOS	45859163

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha:

Firma:

(Titular o Representante legal de la Institución)

(*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, RIOS LABAJOS KATHERYN CRISTINA estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Control interno y ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
RIOS LABAJOS KATHERYN CRISTINA DNI: 45859163 ORCID 0000-0003-3654-5454	Firmado digitalmente por: KRIOSLA14 el 07-01-2022 12:46:20

Código documento Trilce: INV - 0507699